13/01/2025

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La abogada Silvia Muñoz explica en Caso Reales un caso acorde a la vulneración de los derechos fundamentales en el trabajo

https://youtu.be/SkeGkxBdl6s?si=5JCZq5KAsCfzoGnS

En este programa de Casos Reales, **José María del Río**, director del departamento LegalTech, entrevista a **Silvia Muñoz Varela**, socia fundadora de **Nueva Abogacía** y experta en Derecho Laboral y de Familia, sobre la justicia laboral y los derechos fundamentales.

La protagonista del caso es socia cooperativista en tres empresas y percibía un anticipo societario de 2.500 euros al mes en una relación indefinida a tiempo completo. Todo parecía transcurrir con normalidad hasta su reincorporación tras una baja laboral. Fue entonces cuando comenzó a vivir un proceso de acoso sistemático y vulneración de derechos fundamentales, liderado presuntamente por la presidenta de la cooperativa.

La situación se descontroló cuando recibió un inesperado SMS de la Seguridad Social informándole de su baja, lo que resultó ser la culminación de un proceso irregular, dado que el burofax que supuestamente le notificaba había sido enviado a una dirección errónea. Tras el

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF